

VOZ Y VOTO

Año II

SEMENARIO INDEPENDIENTE

Núm. 60

Director Propietario:
BARTOLOMÉ TRUYOLS LLITERAS

Manacor, 1.º de Octubre de 1932

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

Manacor 2'00 Ptas. trimestre
Pueblos 3'00 " "

SEGUNDA ETAPA

Por acuerdo de los accionistas propietarios de este semanario, se procede a la liquidación de la empresa cuyo esfuerzo, al dotar a Manacor de su órgano de prensa, no fué correspondido debidamente por el público, cuya actitud ha ocasionado a aquellos ciudadanos pérdidas bastante considerables, en el corto período de publicación de VOZ Y VOTO.

Con carácter independiente fué lanzado a la calle el primer número, y con igual carácter se publicó el último de su primera etapa el pasado día 24 del corriente, habiéndose esforzado cuántos laboraron en su confección, en que aquel carácter de independencia absoluta no desmereciera en ninguno de los números publicados.

Y con este carácter y color, nosotros, los que aún tenemos fé y esperanza en el despertar de nuestro pueblo, pretendemos seguir la publicación del periódico, encargándonos de una empresa superior a nuestras fuerzas, porque no queremos que la Ciudad que amamos pase por la vergüenza de quedarse sin periódico, aunque sea modesto.

Quizá sea un sueño de ilusos el pretender luchar con la indiferencia y el ostracismo del espíritu ciudadano; pero bien vale un sacrificio más el deseo de despertarlo en beneficio de Manacor y su nombre.

A este ideal van a dirigirse todos nuestros esfuerzos desde estas columnas, que ofrecemos a todos y cada uno de nuestros conciudadanos, para que desde ellas puedan tratar los asuntos que crean convenientes y necesarios al feliz desarrollo de nuestro pueblo.

Para conseguirlo introducimos en el nuevo formato del semanario aquellas secciones fijas que consideramos de interés general, desde la Religiosa a la infantil.

Al mismo tiempo solicitamos la ayuda material necesaria para que el buen ideal que nos anima y el esfuerzo que intentamos, no sea vencido por el agobio de unos gastos, que repartidos entre los ciudadanos amantes de la Ciudad, supondría un esfuerzo insignificante.

LA REDACCIÓN

PANOCHADAS

Sería sumamente curioso poder repasar los archivos de imágenes, si los espejos las guardaran cuidadosamente, como hacen los fotógrafos con sus clichés.

La fuente abreva a los cacharros como la leona amamanta a sus cachorros.

Mi lámpara se ha vuelto sin sombrero desde que cayó de cabeza y se rompió el turbante.

Tras los cristales de la ventana unos señores cazan al escondite los defectos del transeunte.

Parecen hombres destilados los que bajan por la escalera de caracol, serpentín del campanario.

Los cuadros de ocasión suelen ser pinturas descabelladas porque, ya se sabe que «a la ocasión la pintan calva».

Para ser aviador es conveniente ser atleta porque teniendo atletas se vuela con mas facilidad.

Si un factor del tren, aficionado a la pintura, hiciera una exposición de sus cuadros se demostraría de una

manera clara que el exponente es un factor.

Esto es matemático.

Chiste verde: Las coles vistas de frente son ojos de moluscos porque son, «vistas de cara, coles».

Y la col que cuesta cara también resulta cara col.

La parte verde del chiste está en las coles.

PANOCHA

Setiembre, 1932.

De la vida ciudadana

Vox Populi...

Del fondo de las urnas, salió una voz, que dijo la voluntad del pueblo...

Del otro pueblo, de la otra parte cuyos bríos se apagan por el fútil contraste del color de unas papeletas, no salió nada; su imposibilidad, su prostración hacen el efecto de algo muerto, que no responde ni a la prueba de un alfilerazo... ¿puede esperarse algo de la reacción de un cuerpo así paralizado?

Nosotros solos; solos nos quedamos votando arbitrios, ante mil ciento treinta y siete, que votaron el reparto, prueba fehaciente de la fuerza que acompaña, a los que tales pruebas dan al parecer, de la razón que les asiste en su opinión sobre el tributo.

El amigo Alvar-Fañez que conmigo defendió desde estas columnas el sistema que la voluntad de unos electores ha descartado por ahora, comparte felicitaciones que hemos recibido por nuestro éxito indiscutible... de quedarnos solos y firmes en nuestro criterio; quizá con los años le pase a nuestra opinión, lo que a los vinos, que son mas apreciados por añejos.

LIQUIDACION FORMIDABLE

Por REFORMA de LOCAL

FORMIDABLE LIQUIDACION

EN

CASA PIÑA

MANACOR

REFORMA DE LOCAL

NUEVAS OCCASIONES

Por el triunfo rotundo del sistema de reparto, está de enhorabuena el Sr. Amer y compañeros de mayoría, a los que lealmente felicito por el éxito y por lo que él dice en favor de su organización de positiva efectividad.

Tengamos reparto pues así lo han querido las votantes del domingo y los que no votaron; estúdiense profundamente el sistema a fin de que las bases justas puedan ser el punto de partida en el futuro, perfeccionándose hasta llegar a la completa equidad para los ciudadanos.

Debemos acostumbrarnos a pagar porque nuestra Ciudad necesita reformarse, si no queremos quedar a la zaga de nuestros hermanos de la Isla; y para ello es preciso que el presupuesto de Manacor sea en el próximo ejercicio aumentado a 500.000 ptas. como mínimo porque es ilusorio con los actuales medios, pensar emprender las grandes reformas que la Ciudad necesita; claro que no debería ser por el sistema de reparto, equivocación que seguimos considerando lamentable, aunque haya sido impuesta por la parte del censo que ejerció el domingo sus deberes y derechos de ciudadanía.

RUY-PEREZ

COLABORACIÓN

Cuestiones nimias

En política, en el trato social, en familia debe imperar la caridad. Pero caridad completa no sofisticada. Ha tiempo publiqué una notita telegráfica, en la que pedía que antes que en el mitin debía predicarse con el ejemplo, estimular con verdaderas obras de caridad, y fué criticado. Hoy pregunto que la táctica del creyente frente a su enemigo no ha de ser el ataque, la ofensiva, ni tan siquiera la defensa del ideal en discursos de propagandas. Debe solo activarse, cumplirse el sentimiento y el deber de la caridad. Yo no temo ningún *ismo* ni de izquierda ni de derecha, solo me mortifica el egoísmo, en la clase que sea, ¿Como puede convencerse al incrédulo si muchos, muchísimos de los que figuran en la vanguardia del derechismo no cumplen sus deberes sociales y el valor de su ejemplo de vida inmoral hablan, nos dicen tanto de que su sitio está en la de enfrente o a los que pregonan? Su personalismo, su acicate está en la defensa de su situación privilegiada o buscando el privilegio.

Es lo que decía un amigo mío, se visten de seda para cubrirse sus carnes podridas. Y eso en buena ley no puede pasar y no puede atraer adeptos una causa que tiene tales propagandistas. Hay quien defiende al orde no porque significa un mejor estar, sino porque conserva sus propiedades y su lujo. Hay quien ostenta la cruz en el pecho, pero para combatir, no para sacrificarse, no para imitar el espíritu cristiano. Y hay quien se ofende si le tachan de no católico y sin embargo no cumple sus deberes como tal.

¡Caridad! Si es lo que debe haber, para que la sociedad subsista no en la forma actual que debiera quedar aniquilada, sino en otro ambiente sano donde ricos y pobres, patronos y obreros ocupen un puesto: ricos para dar y dar sin jactancia, pobres sin serlo por molicie, patronos para impulsar empresas sin vasallismos y obreros cuyos servicios remunerados dignamente cumplan su cometido.

Predicando solo, ofendiendo, contes-

tando enfáticamente, presentando el aspecto de fiera acosada unas veces, o de víctima inmolada otras no se conseguirá nada o de obtenerse algún resultado será poco intenso. Pero si a cada palabra ofrecemos un ejemplo si se evita la propaganda que asoma interés material, si buscamos la esencia el espíritu, la máxima, la escueta, si se quiere, aplicación de la caridad se obtendrán prosélitos, convencidos y prácticos.

Amarás a tu enemigo... es tu prójimo, tu hermano. Y en política debiera tenerse amor, una dosis enorme infinita de amor, que es signo de mayor civilización.

CEPHAS

¿Quiere V. aumentar sus

VENTAS?
ANUNCIE EN

VOZ Y VOTO
SEMANARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS:

Una página 25 ptas.
Media página 15 »
4.º de página 10 »
8.º de página 7'50 »

Anuncios intercalados: 25 céntimos la línea de cuerpo 9.

NOTA:—Por cinco o más inserciones, descuentos proporcionales.

Comunicados

Debo de hacer constar al comunicante del número pasado de VOZ Y VOTO, que el haberse ordenado por esta alcaldía el cambio de sitio de las camionas que hacen el itinerario desde Manacor a Palma, no fué debido a realizar ningún acto humanitario como humorísticamente quiere simular el comentarista.

Pero si, fué esta medida como acto de *Civismo* debido a las muchas quejas que en determinadas ocasiones habían venido haciéndome, protestando ante esta Alcaldía de que estando en pleno régimen democrático se consintiera que el propietario de las camionas, detuviera en plena vía pública a los viajeros, solicitándoles el viaje en sus coches. Lo cual resulta una verdadera coacción, que muchas veces el pasajero por no contradecir aceptaba en contra su voluntad.

Autorizado es, que, cada auncie con más o menos bombo su mercadería, pero nunca puede permitirse el que un vende-

Academia Técnica de Preparación

OFICIALMENTE RECONOCIDA

JUAN LLITERAS, 4 - 3.º -- MANACOR

Bachillerato :: Comercio :: Magisterio :: Carreras especiales

Teneduría de libros, Mecanografía, Idiomas, Cálculo mercantil, Dibujo lineal, Taquigrafía. Etc.

AMPLIACIÓN de CULTURA GENERAL y CLASES PARTICULARES

DIRIGIDO POR EL SIGUIENTE CUADRO DE PROFESORES:

- D. Juan Gelabert, Maestro 1.ª Enseñanza.
- D. Rafael Gamero Ginata, Maestro 1.ª Enseñanza.
- D. Rafael Nadal Carrió, Profesor Veterinario.
- D. Julio Cortés Martínez, Abogado.
- D. Francisco Ladaria Caldentey, Médico.

ABRIRÁ SUS AULAS EL DÍA 1.º DE OCTUBRE DE 1932

dor situándose en frente de otro negocio entretenga los clientes y los coaccione.

El pueblo ya es mayor de edad y debe dejarse en completa libertad, para, que cada ciudadano viaje como a el le convenga sin que por ello deba de ser molestado en nada, ni por nadie.

Esta es mi opinión, y a ello conducen las medidas tomadas.

El Alcalde, Antonio Amer,



Señor Director de VOZ Y VOTO.

Ruego dé cabida en las columnas de su digna Dirección a la contestación adjunta; con gracias anticipadas, le saluda atentamente su buen amigo Q. E. S. M. Antonio Amer.

Señor D. Juan Frau.

Visto su requerimiento y enterado de él me complazco en esclarecer lo que de dudoso pudiera haber.

En verdad no fué invitada la Agrupación Socialista que V. preside. Como también es verdad que no manifesté fué invitada sociedad alguna.

V. dice que falseo la verdad y debo de advertir a V. que en el acto celebrado en el Teatro Principal no dije que fuesen invitadas las sociedades, lo que dije era que había invitado a los Presidentes de las sociedades, y como en aquella fecha si no lo tengo mal entendido no era V. Presidente por tanto no podía ser invitado.

Pero como en el fondo lo que se trata de discutir es si o no la Agrupación Socialista se opuso al sueldo del Alcalde es por lo que voy a esclarecer los hechos tal cual como se desarrollaron.

Esta Alcaldía preguntó a las minorías Socialista y del Centro si consideraban que el Alcalde debía como hasta la fecha continuar sirviendo al pueblo gratuitamente o debía de ser retribuido, para así poder desempeñar con toda libertad el mencionado cargo.

Su contestación fué que debían consultarlo a sus Sociedades y que luego me contestarian. Al cabo de unas tres semanas a requerimiento mío contestaron que habían resuelto en su reunión que, no no debía cobrar, fundándose en que se esperara la nueva Ley Municipal, y como esto de la nueva ley se vislumbraba muy lejos les repuse que dada mi situación económica me era imposible el atender al cargo de Alcalde diariamente sin ser retribuido.

Vista la negativa de las dos minorías <que como tales llevaban la representación de su partido, resolví convocar a los Presidentes de las Sociedades, para saber su opinión particular>, ya que como presidentes consideraba disponían de un criterio claro toda vez que sus sociedades al elegirlos consideraban capaces para dirigir a sus asociados.

No convoqué a los Presidentes de la Agrupación Socialista ni del Centro por tener ya su opinión manifestada en contra, y si mal no recuerdo en aquella fecha actuaba de Presidente el Concejal D. Antonio Llull, el cual ya tenía expuesta su opinión contraria.

Esto es en realidad y franqueza lo que pasó y como de lo que se trata es saber si o nó los socialistas se oponen al mencionado cobro para demostrarlo basta mirar el libro de sesiones del Ayuntamiento y verán como a la reunión en que se trató de este asunto constan los votos de las dos minorías en contra y votan siempre contra las cuentas que mensualmente presenta esta Alcaldía.

De modo que mas claro no puede ser, nó se invitó a vuestro Presidente por haber dado ya su opinión contraria!

Esto es la realidad de lo que pasó, y si el amigo Frau desea otras declaraciones sepa que me encontrará siempre dispuesto a dárselas.

ANTONIO AMER

CRONICA LOCAL

Desde el presente número la Redacción de este periódico queda constituida en la siguiente forma:

Director-Propietario D. Bartolomé Truyls Lliteras.

Redactores—Redactor jefe, D. Gabriel Fuster Fort za—D. Mateo Perelló Llull—D. José Fuster Forteza—D. Juan Cursach Genovard—D. Juan Llinás.

Administrador—D. Juan Mesquida.

NUEVO JUEZ.—Ha sido nombrado Juez de 1.ª instancia del distrito de Manacor D. Lorenzo Lafuente Pol.

ASCENSO.—En los exámenes celebrados en Madrid ha conseguido el ascenso a Alferez el oficial comandante del puesto de la Guardia Civil de esta Ciudad, D. José Vidal.

EXÁMENES.—Ha aprobado varias asignaturas de la carrera de aparejador el maestro nacional D. Rafael Gamero.

Han regresado de Murcia después de aprobar varias asignaturas de la carrera de abogado, los jóvenes Mateo Mesquida y Antonio Puerto.

En los recientes exámenes verificados en el Instituto de Palma ha aprobado varias asignaturas el estudioso niño Juanito Colomer.

NATALICIO.—D. Antonio Bosch y su esposa Josefina Mesquida han visto aumentado su hogar por el nacimiento de una robusta niña.

NUEVA ACADEMIA.—Para los estudios de Bachillerato, comercio, magisterio y carreras especiales se ha abierto en esta ciudad una academia técnica de preparación a cargo de nuestros amigos Srs. Gelabert y Gamero, maestros, Cortés, Abogado, Nadal, veterinario y Ladaria, médico. Esperamos que el éxito les acompañe en su labor cultural.

CONFERENCIA.—La junta de la sociedad de colonos «La defensa agrícola» nos comunica que en su local social «Café de c'an Guiem des Morro» mañana domingo, a las 14, dará una conferencia sobre las enfermedades infecto-contagiosas de los cerdos y manera de combatirlas, el veterinario municipal D. Rafael Nadal.

EXCURSIÓN.—A causa del mal tiempo y con motivo del plebiscito anunciado para el pasado domingo se suspendió la anunciada excursión que había organizado «La Reforma» para aquel día. El señalamiento de nueva fecha se anunciará en momento oportuno.

PROFESIÓN RELIGIOSA.—Durante la pasada semana vistió el hábito de religiosa del Convento de la Pureza la señorita Agustina Bonnin, quien ha sido destinada al Colegio de Onteniente, (Valencia).

RIFA BENÉFICA.—En el sorteo que anualmente se celebra a beneficio del Hospital y Hospicio de esta Ciudad, de una mula, y que se verificó el pasado domingo, salió premiado el n.º 14.108. El agraciado con el premio fué el Conserje de la Agrupación socialista a quien felicitamos por su suerte.

NUEVO COCHE.—Hemos tenido ocasión de admirar el soberbio coche que para dedicar al servicio público ha adquirido recientemente nuestro amigo D. Domingo Ferrari.

CUEVAS DEL DRACH.—Entre sus numerosos visitantes ha tenido esta semana el honor de albergar por unos momentos al mago de la palabra el gran escritor García Sanchis, quien se propone hacer tema de las maravillosas grutas para algunas de las Charlas que tiene contratadas en América.

NUEVA INDUSTRIA.—Se hallan muy adelantadas las obras del nuevo taller de ebanistería que se está montando cerca de la estación del ferrocarril, por el propietario catalán D. Pedro Sanmartín, habiendo sido nombrado jefe de taller del mismo D. José Mata Femenías.

La Redacción de este periódico no se hace responsable de los artículos que aparezcan firmados. Su criterio se refleja por la editorial.

SUSCRIPCIÓN.—Desde primero de octubre corriente la suscripción de este semanario se servirá con arreglo a los precios siguientes:

En Manacor	2'00 ptas trimestre.
Pueblos	3'00 ptas trimestre.

DE PETRA.—Con brillantes notas ha terminado la carrera de Abogado en la universidad de Murcia el joven D. Martín Oliver Febrer hijo del médico D. Jaime Oliver de aquella localidad. Le felicitamos cordialmente.

ACCIDENTE.—La Guardia Civil de este puesto puso en conocimiento del Juzgado Municipal que Francisco Miguez Lima le había denunciado que conduciendo el automóvil 3754 de la matrícula de Gerona, había atropellado con el parafango, en el Kilometro 9 de la carretera

de Porto-Cristo a Antonio Pont Domenge de 52 años de edad, sin oficio ni domicilio conocido, el cual se dirigía a dormir a una cochera.

Dicho individuo, que sufrió una contusión en el ojo izquierdo y rodilla, ambas leves, con el mismo automóvil fué trasladado al Hospital de esta ciudad.

Liquidación formidable

Casa PIÑA

ENFERMOS.—Se encuentra restablecido de la delicada operación quirúrgica que le practicó el Dr. Jaume, nuestro amigo D. Matias Llabrés, del comercio de esta ciudad. Lo celebramos.

Guarda cama desde hace varios días la señorita Maria Riera Sureda, hija del industrial D. Miguel Riera. Le deseamos un rápido restablecimiento.

LLEGADA.—Procedente de Madrid ha regresado a Manacor el veterinario municipal D. Gabriel Riera Pujadas.

También han llegado procedentes de Valencia y Zaragoza nuestros amigos D. Antonio y D. Bartolomé Ferrer despues de obtener éxito en sus exámenes.

PÉRDIDA.—Ha sido extraviado un décimo de la Lotería Nacional, sorteo de 11 de octubre próximo, número 50.777, fracción cuarta. Se gratificará su devolución en la Imprenta Vda. Rosselló.

MATRIMONIO.—Lo contrajeron durante la pasada semana la simpática señorita Vicenta M.ª Martí, hija del industrial D. Juan, con el joven Miguel Galmés. Deseamos a los desposados una eterna luna de miel.

NATALICIO.—Los propietarios del Hotel Perelló de Porto Cristo, D. Sebastián Perelló y D.ª Antonia Bonet han visto aumentado su hogar con el feliz nacimiento de un robusto niño.

MULTAS.—Han sido multados un carnicero y un propietario de esta localidad, previa denuncia del Veterinario Sr. Oliver, por comprobarse que habían realizado algunas transacciones ilegales con cerdos enfermos.

PETICIONES DE MANO.—Para nuestro amigo el joven farmacéutico D. Jorge Servera, y por su madre D.ª Juana María Pont y su tío el rector de Lluchmayor don Andrés, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Dolores Planas Lliteras; la boda está señalada para principios del próximo año.

Ha sido pedida la mano de la gentil señorita Coloma Más Galmes, hija del primer teniente de Alcalde de este Ayuntamiento D. Antonio Más, para el joven empleado D. Antonio Prats. La boda se celebrará en breve.

También ha sido pedida la mano de la señorita Catalina Muntaner Puigserver para el joven Lorenzo Más Puigros.

No se admitirá ningún artículo, comunicado, ni noticia que no venga avalado por una firma de conocida solvencia.

FARMACIA DE TURNO. — Mañana, domingo, a partir de las dos de la tarde queda de guardia la Farmacia de la Señora Vda. de Ginard.

Desde el lunes y resto de la semana, estará de guardia hasta las 12 de la noche la de D. Jorge Servera, Plaza Conde Sallent.

Suscripción

Pro-Monumento Rector-Rubi.
Cantidades suscritas

	Ptas.
Suma anterior	4.277'96
D. Juan Durán Galmés, Pbro	30'00
D. Pedro Bonnin Bonnin, Pbro	10'00
Suma y seguirá	4.317'96

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Día 24—José Valls Forteza—Día 25—Sebastián Perelló Bonet—Día 26—Margarita Bosch Mesquida—Día 27—Maria Barceló Mari—Día 28—Mateo Torrès Escandell—Día 29—Sebastián Rosselló Venny.

MATRIMONIOS

Día 24—Bartolomé Nicolau Torres, con Rosa Torres Servera—Día 26—Sebastián Sureda Monjo, con Maria Llodrà Bassá—Miguel Galmés Sansó, con Vicenta Maria Martí Gelabert—Día 29—Antonio Adrover Nadal, con Catalina Massanet Rullán.

DEFUNCIONES

Día 23—Juan Gomila Ferrer, de 76 años—Día 26—Bárbara Sureda Bauzá, de 68 años.

TEATROS

PRINCIPAL

«La Ley del Harén» proyectada los sábado, domingo y lunes, ante numeroso público, es una de las peores películas sonoras que hemos visto, no solo por su desarrollo que deja mucho que desear en cuanto a «escuela de costumbres», sino también por la interpretación, francamente mala, a cargo del falso idolo

José Mojica. Las actrices Carmen Larra-beiti y Maria Alba no hallan en dicha obra el papel adecuado a sus temperamentos. Solamente unos coros y una fugaz intervención de Ligero mitigaron la mala impresión que nos causó la película.

También fué mucha la concurrencia a la sesión del jueves en la que se dió a conocer la comedia cinematográfica, titulada «Siempre adiós».

Hoy y mañana se presentará la película «¿Conoces a tu mujer?» interpretada por los artistas españoles Carmen Larra-beiti, Ana M.^a Custodio, Rafael Rivelles y Miguel Ligero.

Nuevas ocasiones

◆ Casa PIÑA ◆

Ayuntamiento de Manacor

Formados para el próximo ejercicio de 1933 los padrones de los vehículos sujetos al impuesto de patente nacional de circulación de automóviles existentes en este término municipal de cada una de las clases A. B. C. y D. en cumplimiento de lo dispuesto en el art.º 36 del Reglamento de 28 de junio de 1927, se hace saber que dichos padrones permanecerán expuestos al público a efectos de reclamación, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante la primera quincena del próximo mes de octubre, durante cuyo plazo y la segunda quincena de dicho mes, se admitirán cuantas reclamaciones se presenten en contra de los mismos.

Manacor 26 de septiembre de 1932.
El Alcalde — Antonio Amer.

CULTOS

IGLESIA DE LOS P.P. DOMINICOS

Mañana día 2, festividad de la Santísima Virgen del Rosario, la Comunidad de Padres Dominicos, Cofradía y Asociación del Rosario, honrarán a su Santísima Madre con los siguientes Cultos: Por la mañana a las siete y media, Misa de Comunión General. A las diez Oficio Solemne, con sermón, por el Rdo. D. Pedro Santandreu, Cura Párroco de San Lorenzo.

Por la noche a las siete, Exposición de S. D. M. estación y Rosario, Ejercicio Solemne a la Virgen del Rosario y sermón por el indicado orador de la mañana, terminando con la Reserva y procesión por el interior del Templo.

Desde hoy Sábado al mediodía, hasta la noche de mañana Domingo se puede ganar en esta Iglesia, Jubileo Plenísimo, es decir, una indulgencia plenaria por cada visita que se hiciere a la Santísima Virgen. Además se puede ganar otra por asistir a la procesión y otra por rezar el Santo Rosario delante del Santísimo Sacramento.

Turante todo el mes de Octubre se practicará el Ejercicio del mes del Rosario, por la mañana en la Misa primera y en la de las siete y por la noche a las siete, cantado con Exposición todos los días.

El próximo Viernes, día 7, comenzarán las Cuarenta Horas dedicadas a la Virgen del Amor Hermoso, Por la mañana a las seis Exposición, a las 8 y media Oficio cantado, y por la noche a las siete, Ejercicio Solemne con sermón todos los días, por el Rdo. D. Jaime Sastre, Pbro.

Vendería

media cuarterada buena, situada por la Ermita.

Darán razón: Calle Agua, n.º 41.

¿Quiere V. saber Ingles o Francés?

MÉTODO PRACTICO Y SENCILLO

CLASES PARA

SEÑORITAS Y CABALLEROS

DESDE EL 1.º DE OCTUBRE

Clases particulares y a domicilio

==: ==: Calle Francisco Gomila n.º 1.-1.º piso.

Ave María Glosada

Vos sou dulçisima Mare
trono de sabiduría,
y de l'auba estrella clara.
Tots vos saludam desde are
Deu vos salve, Oh, Maria.
Vos sou l'estrella que guía
a nosaltres pecadors;
sou tambe nostra alegría;
de *gracia plena*, Maria
sou, y *el Senyor es en vos.*
Resplandeix en vostre care
la llum de les obras bones;
y os deim en veu dolça y clare:
beneida, verge y mare
sou entre totes les dones.
Ab vostra má poderosa
desfensau-nos, Mare, sempre;
sigáu ab noltros piadosa
per la venguda gloriosa
del fruit de vostro sant ventre.
Al cometre algún pecat
no volgeu qu'hi tornen pús
y vostro mirar sagrat
girau al desgraciat
qu'ofen a n'el fill *Jesús.*
Delicia de lo Etern Pare,
vos sou la nostra alegría.
Contemplant la vostra care
resplendent, Oh, verge y mare
vos deim tots: *Santa Maria.*
Vos vá dar lo poder seu
l'Etern per obrá'n nosaltres
y vos mos fei's gracies tant-s
qu'en nostros cors neixen plantes
de fruit sant, *Mare de Deu.*
Vos demanam, Oh, Maria,
Mare de l'amor hermós
que sigueu la nostra guía
y que a n'el fill cada dia
pregueu per los pecadors.
Reina de la terra y cel
donau-nos dichosa sort,
Oh, Mare del cor feel
sigau-nos dolça com mel
ara y a la nostra mort.
Es tant gran vostra hermosura
com ya no ho pot esser pus.
Concediu-nos, Verge pura
la gloria qu'ens asegura
als vostres devots, Jesús.

JUANA PASCUAL MASSANET
Manacor 1932.

Teatro Principal - Manacor

anuncios de PANTALLA

Una proyección	2	ptas.
Contrata por un mes.	9	»
» tres meses	23	»
» seis meses	36	»
» un año.	50	»

Los clisés podrán ser cambiados tantas veces convenga al señor anunciante avisando dos horas antes de dar comienzo a la función.

Se admiten también anuncios para las carteleras del hall y patio de butacas.— Precios convencionales.

Para informes Juan Rosselló. - - Manacor

Ayuntamiento

SESIÓN DEL DIA 27

Bajo la Presidencia del Alcalde reunióse el Ayuntamiento en sesión ordinaria.

Se aprueba el acta anterior.

Se da cuenta de los B. O.

Se aprueba relación jornales.

Se autorizan varias obras particulares.

Dada cuenta del resultado del plebiscito que arroja 1174 votos a favor del Reparto y 2 a favor de los arbitrios se acuerda adoptar como forma de tributación para el próximo ejercicio, el primer sistema.

Se acuerda contribuir con 50 pesetas a la suscripción abierta pro monumento a Nackens.

Se acuerda adherirse a la comunicación de la Diputación Provincial de proceder a la redacción del Estatuto de Balear.

Queda sin aprobar por falta de *quorum* un expediente de transferencias de crédito.

Dada cuenta de una instancia de la Sociedad de obreros del campo «La Defensa Agrícola» en súplica de que se interese del Sr. Registrador de la Propiedad, certificación en que conste la procedencia minuciosa de las fincas «Son Suau» «Vistalegre» y «Rotane» y que se interese del Sr. Director General de Propiedades, quede sin efecto la compra-venta de la finca «Vistalegre», hasta la terminación total de las investigaciones que oficialmente se hagan, hasta saber si está incluida en la ley de Reforma Agraria.

Se acuerda quede en suspenso hasta que hayan transcurrido 30 días de la publicación de la ley.

Se acuerda la celebración de convenios con los Mataderos particulares para el pago de los derechos de Matadero.

Se acuerda la adquisición de 100 bombillas para el alumbrado público.

Se acuerda aumentar en 25 pesetas la subvención para la fiesta de «Son Massiá».

Se da cuenta del beneficio líquido de la rifa de la mula que es de 2131 pesetas.

Se acuerda adquirir medio kilo de vacuna para cerdos.

El Sr. Soler interesa la resolución del expediente de responsabilidades prometiendo la Presidencia ocuparse de este asunto.

Se acuerda buscar otro local más amplio para la escuela de niños de Porto-Cristo.

Y no habiendo mas asuntos a tratar, se levanta la sesión.

COMENTARIO

Dos eran dos las hijas de Eva, y los esforzados votantes en el plebiscito, a los que no fué posible dársela ni

vestida de amarillo, el simpático color de las ¡ay! casi olvidadas peluconas.

Casi han batido el record al navegante solitario, ya que es difícil que aquel sportman haya encontrado en su ruta, tan fuertes corrientes contrarias. Está visto hasta la saciedad, que quien calla nada dice, y que se imponen los *repartos* con fuerza avasalladora.

* * *

Resurgen las gestiones para regalarnos también nuestro Estatuto, y porque nó?

Hay quien dice que no estamos preparados para recibirlo y vivirlo; pero ya nos iremos acostumbrando. puesto que la necesidad hace maestros, y los beneficios prosélitos, así como se van conociendo y experimentando.

* * *

¿Son fincas de Señorío jurisdiccional, las comprendidas en la instancia de la Defensa Agrícola?

¡Quien sabe!

Lo que me intriga es lo que tendrá que ver con la estableción de «Vistalegre» el Sr. Bujeda, cuyo cargo se me figuraba que no le daba jurisdicción más que sobre las propiedades del Estado.

A lo mejor resulta que la dicha finca no figura en el Registro de las que están bajo la tutela del Director General de Propiedades, como debe estarlo el Claustro etc. etc., y no podrá atender al deseo que se le exprese.

* * *

El expediente de responsabilidades, va a salir al fin del periodo de estudio de la Comisión de Hacienda.

Ya era hora; aunque no es tarea fácil al parecer someter a una concienzuda requisitoria, tantos folios como constan en las actuaciones.

Es que la lentitud en la tramitación y aplicación de la justicia es algo consustancial con nuestra manera de ser a la antigua, sin haber logrado atemperarnos, en este punto, a la moderna fiebre de rapidez y vértigo.

JOB.

Mercados

PRECIOS DE MANACOR

	Ptas.
Trigo. cuart.	24'00
Habas.	25'00
Cebada.	14'00
Avena.	12'50
Huevos. docena.	2'40
Gallinas. terc.	1'60
Pollos.	1'50
Conejos.	0'75
Cerdos.	18'00

La redacción se reserva el derecho de admisión de los artículos que se le remitan sin haber sido previamente solicitados.

HIPÓDROMO DE MANACOR



Grandes Carreras de Caballos

Domingo 2 de Octubre 1932. - A las 14

DEPORTES

HÍPICA

Apesar de tener un día espléndido y sin otro espectáculo al aire libre, en la tarde del domingo, se suspendieron las anunciadas carreras de caballos.

Iguoramos la causa a que obedeció tal suspensión a pesar de que no es difícil suponer los móviles que impulsaron a última hora a dejar de celebrarlas.

Por tal motivo se trasladaron a Palma muchos aficionados, ávidos siempre de gustar su deporte favorito.

* *

Se nos entera que el entusiasta «getleman» D. Jaime Mora ha adquirido para aumentar su cuadra, un hermoso caballo de galope, que piensa, nos dicen, llevar al trote. Aunque esta nueva modalidad es algo difícil confiamos en que la pericia de sus manos quedara en evidencia una vez más.

Celebramos esta adquisición y deseamos al señor Mora le rinda todo provecho.

FÚTBOL

El pasado domingo contendieron en Sineu en partido amistoso, el primer «team» de esta popular villa Sineu F. C. y un once del F. C. Manacor.

Todo el tiempo que transcurrió de juego se notaron jugadas muy meritorias en ambos equipos. Ningún incidente vino a perturbar la fase de juego. Por tanto la nobleza deportiva, que les distingue, quedó de manifiesto.

Desde los primeros momentos del partido, pudo verse la superioridad del Manacor.

En la primera parte quedaron empataados a un tanto, después de sacarse infinidad de «corners» favorables al equipo azul grana.

En la segunda parte el Manacor sale al campo con bastante desgana. Hay algunos cambios de puesto, sin lograr intensificar, por eso, el juego. El Manacor consigue dos tantos más, de buena factura, por otro del Sineu, y así fine el encuentro con el resultado de 2 a 3 para el Manacor.

Marcaron los «goals» del Manacor, Pocovi I, Ferrer, Sard.

El Manacor F. C. alineó: Oliver, Riera, Miguel, Fullana, Ferrer, Darder, Pocovi II, Sard, Parera I, Parera II, Pocovi I.

* *

Para domingo día 2 de octubre y en el campo F. C. Manacor se celebrará el par-

tido, que en visita de compromiso tiene el Sineu F. C.

El Manacor presentará en este partido sus mejores elementos; los que, probablemente, defenderán el campeonato en perspectiva.

Es de augurar, para el domingo una verdadera tarde de fútbol, donde los aficionados al más hermoso de los deportes darán una nota brillante al espectáculo. Empezará con puntualidad alas 4 y media.

* *

Con el éxito obtenido el pasado domingo, con el baile organizado por nuestra veterana sociedad deportiva F. C. Manacor, en sus salones, ha dispuesto que en domingos sucesivos, se repetirán estas animadas reuniones donde la juventud, falta por completo de diversiones, halla un motivo de esparcimiento.

Nos ruega hagamos saber la comisión que del próximo baile en adelante, será exclusivamente para socios y familias.

Será amenizada la reunión, por la Orquestina Drach, a las 9 de la noche.

Es de alabar el entusiasmo de los componentes de la Directiva, por su constante trabajo en bien de la juventud y el deporte.

CICLISMO

Tenemos noticia, de que en Artá, el domingo pasado nuestro querido «Bulla» obtuvo un triunfo formidable sobre inmejorables corredores, alguno de los cuales se llama campeón.

El programa se desarrolló en un ambiente completo de pasión, lo cual no extraña por ser los componentes de una rivalidad declarada. No obstante eso, ningún incidente hay que anotar.

La constancia y afición de Bartolomé Llodrá (a) «Bulla» es indudable, le llevarán tardes gloriosas.

El cuidadoso entreno a que está sometido y el máximo entusiasmo de sus admiradores, hacen presagiar para la próxima vuelta, sinó un primer lugar, no un puesto insignificante.

Así confiamos, y esperamos poderlo confirmar muy pronto.

* *

El Club Ciclista Manacor, nos ruega la inserción de la siguiente nota:

En junta general extraordinaria celebrada el día 20 del corriente, y en vista de la proximidad en comenzar las obras de construcción del Velódromo, acordó:

Que para dar facilidades a los aficionados que quieran constar como socios,

hasta el día 30 de octubre inclusive, tendrán lugar a ello, sin tener que satisfacer cuota de entrada. Transcurrido este tiempo se ha señalado la cuota de 5 ptas.

Lo que se pone en conocimiento de los aficionados y público en general.

RUDHY

ANUNCIO

Gabriel Fuster Forteza, secretario de la Asociación de Beneficencia, Caja de Ahorros y Monte-Pío de Manacor.

CERTIFICO: que en la junta general celebrada por esta entidad, día 8 de marzo de 1931, se tomó por unanimidad el acuerdo de modificar los Estatutos de la Asociación, en los que se dispuso que figurara con el número 49 un artículo que dice así:

«Aquellas antiguas subvenciones que no pudieron ser devueltas por desconocerse el paradero de sus titulares, quedarán a disposición de los mismos o de sus herederos, por el importe de su valor desembolsado, (el diez por ciento del valor nominal), y sin devengo de interés alguno, por el plazo de dos años, transcurridos los cuales pasarán a propiedad de la Asociación, perdiendo aquellos todos sus derechos. Este artículo será publicado en el Boletín Oficial de la Provincia y en uno o más periódicos de la misma».

Los Estatutos a que hace referencia fueron aprobados por el Ministerio de Trabajo y Previsión en 7 de marzo de 1932 y Presentados en el Gobierno Civil, a los efectos de la Ley de Asociaciones en 30 de mayo del corriente año.

Lo que se publica para los efectos correspondientes.

Manacor 28 setiembre de 1932—El Secretario, G. Fuster Forteza.

Manacor tiene necesidad de un periódico.

favorezca V. la vida de la prensa en Manacor, suscribiéndose hoy mismo a

VOZ Y VOTO

SEMANARIO INDEPENDIENTE

◆ TEATRO PRINCIPAL - MANACOR ◆

Sabado 1.º y Domingo 2 de Octubre, a las 9

Otro completo éxito
de la FOX

¿Conoces a tu Mujer?

Otra película total-
mente en español

por la eminente artista española Carmen Larrabeiti

ANUNCIO REMITIDO

ACADEMIA-CASIGIACA

Cia. Caldentey Truyols

Fundada en 1932
MANACOR Mallorca

AVISO

Todos los señores afiliados como contratantes y alumnos tienen que sujetarse a las reglas del presente Reglamento, como regla precedente para poder quedar admitidos en la forma del contrato los que quieran entrar en esta Academia por alumnos.

REGLAMENTO

Artículo 1.º Los alumnos admitidos tendrán por deber la obligación de guardar el mayor respeto, silencio a las voces de los Directores, Profesores y hasta así a los empleados mandados por dichos Superiores de esta Academia.

Art. 2.º Dicha Academia considerará admitidos cuando el interesado, contratante firme dicha contrata de admisión viniendo de conformidad con lo dispuesto en el presente Reglamento.

Art. 3.º Una vez entrados después del contrato, las clases se pagarán por un mes adelantado y sobre todo el primer mes al cerrar la contrata de admisión en los precios demarcados en el cuadro expuesto en el presente Reglamento.

Art. 4.º En caso de que el Presidente de Instrucción Pública de esta Ciudad, tuviera el propósito de mandarnos la apertura especial para las clases de primaria infantil diversas nos atenderemos al horario oficial en las horas de costumbre, paza respecto y ciudadanía a dicha Junta de Instrucción.

Art. 5.º Además podemos añadir el programa de nuestra Academia Ca-

siciaca expresada al próximo artículo siendo totalmente particular la enseñanza de las horas no expuestas en el Artículo precedente.

Art. 6.º En esta Academia se señalan las siguientes clases divididas en la forma siguiente:

1.º Primaria Elemental y Nociones Generales; 2.º Teneduria de Libros y Prácticas totales Mercantiles.

Art. 7.º Los señores alumnos tendrían anunciado por el profesorado las horas señaladas para dichas clases para mayor puntualidad.

Art. 8.º Dicha Academia no admite alumnos internos ni medio externos, es decir sin pensionado alguno, ni tampoco admite alumno alguno que presente suciedad o malos olores para entrar en clase; siendo necesaria la pulcritud.

Art. 9.º Todos los libros y material de escritorio serán suministrados por los mismos alumnos o contratantes.

Art. 10. Todos los pagos de cada mensualidad se tendrían que pagarse por cuenta de factura en recibo o giro que la Compañía remitirá a sus interesados, haciéndose pagaderas al día 1.º de cada mes a clases a ejercitar, marcándose las referidas facturas, con los sellos y membretes que posee dicha Academia.

Art. 11. Los alumnos al entrar tendrán que llamar en la portería puditndo dejar en aquella guardarropía las prendas que les sean conveniente, con el número igual al resguardo que que se facilitará en la referida guardarropía.

Art. 12 También las clases de Teneduria de Libros y Practicas Mercantiles serán, en las mismas horas establecidas para las clases de primaria superior.

Art. 13. También las clases de primaria estarán englobadas con las del Artículo anterior, en la misma hora y por diferente profesor, en dichas clases su horario estará señalado en el cartel del mismo local.

Art. 14. En las clases de primaria superior no admitimos ni en contrato ni fuera de el; a personas menores de ocho años de edad.

Art. 15. En ambas clases tampoco admitimos flits existiendo dos sexos, así el que faltase quedará expulsado, cpmo también los que faltasen por abusos intolerables.

Art. 16. Se reserva el derecho de admisión gratuita a cualquier particular para consultas en la misma Academia de 4 a 5 tarde y mañanas de 11 a 11 y media los días laborables y de 10 y medid a 11 y media los domingos y días festivos.

(Observación al Artículo 3.º)

Cuadro de pagos mensuales y por adelantada de las clases particulares.

Primaria Elemental (1)	00'00 ptas
Primaria Superior (hom-	
bres)	5'00 ptas
Primaria Superior (señori-	
tas)	3'50 ptas
Contabilidad y Teneduria	
de Libros (hombres)	10'00 ptas
Contabilidad y Teneduria	
de Libros (damas)	8'00 ptas

(1) Dichas clases oficiales con las del Estado son gratuitas para favorecer al Presidente y representante de Instrucción Pública, de la ciudad de Manacor.

Por la Compañía Académica de Mateo Caldentey y

Alejo Truyols Alcover

Nota: En dicha Academia se practicarán clases nocturnas para ciudadanos y forenses de teneduría de libros y contabilidad general. De las clases de primaria dentro pocos días se abrirán para el público dirigidas por un maestro Nacional en compañía de los Directores de la misma, que se hará la apertura el 17 del mes de Octubre.

Se darán detalles en la misma Academia que está situada en plaza del Cós n.º 1 1.º Manacor.

La Redacción declina toda responsabilidad derivada de los anuncios que se publiquen.

TIP. VDA. DE B. ROSSELLÓ. — MANACOR